ALCALDÍA DE Sopó

FORMATO INFORME DE SUPERVISION
Fecha: 11 de noviembre de 2025

INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato Nro:	DI-2025-0324
Contratista:	BL ENTERPRISE S A S NIT. 901.000.732-1
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS COBRO ADMINISTRATIVO, PERSUASIVO Y COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y LIQUIDACIONES DE PLUSVALÍA Y CONTRIBUCIONES A CARGO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ.
Valor del Contrato:	75.000.000,00
Plazo:	10 MESES -
Fecha Iniciación:	2025-02-25
Periodo de Cobro	PAGO MENSUAL 009, comprendido entre 2025-10-01 y 2025-10-31.
Informe Nro:	9

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
202500403	2.1-1-2.3.2.02.02.009-4599-73-1.2.1.0.00	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe nro 9 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo a las actividades de auditoría realizadas por el supervisor del contrato en el periodo comprendido entre 2025-10-01 y 2025-10-31.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN: Se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones generales, de igual forma la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones Específicas enmarcadas en el contrato No. DI-2025-0324.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATISTA

Obligación	Descripción Obligación Cumplida	Cumple?	Observaciones
1. Brindar acompañamiento jurídico en el tramite de los procesos de cobro administrativo, persuasivo y coactivo del impuesto predial, impuesto de industria y comercio y liquidaciones de plusvalía y contribuciones a cargo de la Secretaria de Hacienda.	Durante el mes de octubre de 2025 se brindó acompañamiento jurídico en el trámite de los procesos de cobro administrativo, persuasivo y coactivo de los impuestos predial, industrial y comercio plusvalía, así como, contribuciones a cargo de la Secretaría de Hacienda, en aquellos, expedientes en donde se solicitó información, de forma particular en los proceso a iniciar conforme la base de dato suministrada.	SI	CUMPLE
2. Brindar apoyo jurídico en la revisión y proyección de las bases de datos de cobro administrativo, persuasivo y coactivo, para el proceso de notificación.	Durante el mes de octubre de 2025 no se requirió está obligación.	SI	CUMPLE
3. Brindar acompañamiento en la proyección de las providencias de determinación (Fiscalización y Liquidación) de los impuestos, tasas y contribuciones.	Durante el mes de octubre de 2025 no se requirió está obligación.	SI	CUMPLE
4. Brindar acompañamiento en la proyección de las providencias de discusión de los impuestos, tasas y contribuciones.	Durante el mes de octubre de 2025, se adelantó la revisión y proyección de las siguientes providencia de discusión de impuestos, tasas y contribuciones: • COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS -COVATEL S.A E.S.P-, Asunto Desarrollado: SE PROYECTO RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN LAS EXCEPCIONES AL REQUERIMIENTO ESPECIAL NO. 0434 DE 2025 (28 DE JULIO DE 2025)" - EXPEDIENTE NO. 2025-0001 - NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS -COVATEL S.A E.S.P. NIT: 800.196.299-8 CORREO ELECTRONICO: NOTIFICA.JUDICIAL@COVATEL.COM - RESUELVE: PRIMERO: REVOCAR EN SU INTEGRIDAD EL REQUERIMIENTO ESPECIAL NO. 0434 DEL 28 DE JULIO DE 2025, POR INEXISTENCIA DE LOS PRESUPUESTOS FÁCTICOS Y JURÍDICOS QUE SUSTENTAN LA MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL ICA AG 2024. SEGUNDO: DECLARAR QUE LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CORRESPONDIENTE AL AÑO GRAVABLE 2024 (FORMULARIO NO. 202431747) SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LIQUIDADA CON UN TOTAL DE INGRESOS EN EL MUNICIPIO DE CERO ($0). TERCERO: DECLARAR IMPROCEDENTE LA IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN POR INEXACTITUD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 304 DEL ETM, POR AUSENCIA DE CONDUCTA SANCIONABLE ATRIBUIBLE A COLVATEL. CUARTO: COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ORDENAR LA CONTINUIDAD DEL TRÁMITE DE DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR POR VALOR DE $62.000 M/CTE., SOLICITADO POR LA COMPAÑÍA EL 6 DE AGOSTO DE 2024, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL. QUINTO: ORDENAR EL ARCHIVO DE TODAS LAS ACTUACIONES INICIADAS CON OCASIÓN DEL REQUERIMIENTO ESPECIAL DE LA REFERENCIA. SEXTO: NOTIFICAR, EL CONTENIDO DEL PRESENTE AUTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 545 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL // SE PROYECTO RESOLUCIÓN "RESOLUCIÓN QUE RESUELVE DEVOLUCIÓN PRESENTADA POR COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS - COVATEL S.A E.S.P- NIT NO. 800.196.299-8, RIT NO. 202120200 CON MOTIVO DE CESE DE ACTIVIDADES Y SU EFECTO EN EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". • EXPEDIENTE 45-ICA -2025 FRESCO SIEMPRE ES LO NUESTRO: Se proyecta emplazamiento para declarar ICA. • RECURSO DE RECONSIDERACIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NO. 208 DE 15 DE MAYO DE 2025 - SE PROYECTO LA RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN" - ACTO IMPUGNADO: RESOLUCIÓN NRO. 208 DE 15 DE MAYO DE 2025 - CONTRIBUYENTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FIDEICOMISO YERBABONITA // SE PROYECTO AUTO ADMISORIO DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN - REFERENCIA: RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. 208 DE 15 DE MAYO DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDAN IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO GRAVABLE 2022, 2023, 2024 Y 2025" - RECURRENTE: FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., EN CALIDAD DE VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO YERBABONITA-FIDUBOGOTA. NIT: 830.055.897-7. • RECURSO DE RECONSIDERACIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NO. 209 DE 15 DE MAYO DE 2025 - SE PROYECTO AUTO ADMISORIO DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN - REFERENCIA: RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. 209 DE 15 DE MAYO DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDAN IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO GRAVABLE 2022, 2023, 2024 Y 2025" - RECURRENTE: FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., EN CALIDAD DE VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO YERBABONITA-FIDUBOGOTA. NIT: 830.055.897-7 // SE PROYECTO RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN" ACTO IMPUGNADO: RESOLUCIÓN NRO. 209 DE 15 DE MAYO DE 2025 - CONTRIBUYENTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FIDEICOMISO YERBABONITA.- • RECURSO DE RECONSIDERACIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NO. 205 DE 15 DE MAYO DE 2025: SE PROYECTO AUTO ADMISORIO DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN - REFERENCIA: RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. 205 DE 15 DE MAYO DE 2025, POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDAN IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO GRAVABLE 2022, 2023, 2024 Y 2025 - RECURRENTE: FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., EN CALIDAD DE VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO YERBABONITA-FIDUBOGOTA. NIT: 830.055.897-7. • RECURSO DE RECONSIDERACIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NO. 206 DE 15 DE MAYO DE 2025: SE PROYECTO RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN" PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO YERBABONITA-FIDUBOGOTA Y DE FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. // SE PROYECTO	SI	CUMPLE

ALCALDÍA DE Sopó

FORMATO INFORME DE SUPERVISION
Fecha: 11 de noviembre de 2025

	AUTO ADMISORIO DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN - REFERENCIA: RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. 206 DE 15 DE MAYO DE 2025, POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDAN IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO GRAVABLE 2022, 2023, 2024 Y 2025 - RECURRENTE: FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., EN CALIDAD DE VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO YERBABONITA-FIDUBOGOTA. NIT: 830.055.897-7. • CONSORCIO LUCES DE LA SABANA -Formulación de SE PROYECTO RESOLUCIÓN - "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION CONTRA LA RESOLUCION NO. 471 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA SIN VIGENCIA EL PLAZO CONCEDIDO POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO" – R E S U E L V E: ARTICULO PRIMERO. RECONOCER LOS PAGOS POR VALOR DE $20.133.000 REALIZADOS POR EL CONSORCIO LUCES DE LA SABANA, A LA CUENTA BANCARIA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, LOS CUALES FUERON DEBIDAMENTE REGISTRADOS MEDIANTE RECIBOS DE INGRESO CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025. ARTICULO SEGUNDO. CONFIRMAR QUE, A PESAR DEL RECONOCIMIENTO DE LOS PAGOS, EL CONSORCIO LUCES DE LA SABANA, INCURRIÓ EN INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL ACUERDO DE PAGO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 199 DE 2024, ESPECÍFICAMENTE EN CUANTO A LA OPORTUNIDAD DE LOS PAGOS. ARTICULO TERCERO. MANTENER LA EXIGIBILIDAD DEL SALDO PENDIENTE POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA POR VALOR DE $510.000, GENERADOS POR LA EXTEMPORANEIDAD EN EL PAGO DE LAS CUOTAS 5 A 13, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 634 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL. ARTÍCULO CUARTO. ORDENAR AL CONSORCIO LUCES DE LA SABANA, PROCEDER CON EL PAGO INMEDIATO DE LOS $510.000 CORRESPONDIENTES A LOS INTERESES DE MORA, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE PAGO AUTORIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. ARTÍCULO QUINTO. ÓRDENESE NOTIFICAR AL CONTRIBUYENTE CONFORME CON LAS REGLAS DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.		
5. Brindar acompañamiento en la proyección de las providencias de devolución de los impuestos, tasas y contribuciones.	Durante el mes de octubre de 2025 no se requirió está obligación.	SI	CUMPLE
6. Brindar acompañamiento en la proyección de los actos administrativos de los procesos de cobro coactivo de los impuestos, tasas y contribuciones a cargo de la Secretaria de Hacienda.	Durante el mes de octubre de 2025 se proyectaron las resoluciones de mandamiento de pago por el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros de la siguiente forma: • EXPEDIENTE 16 Y 17 ICA - 2025 COSNTRUCTORA BELLAREA: SE PROYECTO MANDAMIENTO DE PAGO - REF: PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO – CONTRA CONSTRUCTORA BELLAREA LTDA – RESUELVE: PRIMERO. LIBRAR ORDEN DE PAGO POR LA VÍA ADMINISTRATIVA COACTIVA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SOPÓ Y A CARGO DE CONSTRUCTORA BELLAREA LTDA, DISTINGUIDA CON EL NIT. NO. 900.170.742 EN LA CUANTÍA DE: TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS ($35.615.000). MONEDA CORRIENTE. . POR EL CONCEPTO SEÑALADO EN LA PARTE MOTIVA, MÁS LOS INTERESES QUE SE CAUSEN DESDE CUANDO SE HIZO EXIGIBLE CADA OBLIGACIÓN Y HASTA CUANDO SE CANCELEN. SEGUNDO. ORDENAR EL EMBARGO Y SECUESTRO DE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, SALARIOS, SALDOS BANCARIOS, DEPÓSITOS DE AHORRO, TÍTULOS DE CONTENIDO CREDITICIO Y LOS DEMÁS VALORES DE QUE SEA TITULAR O BENEFICIARIO(A) EL (LA) EJECUTADO (A), DEPOSITADOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, CREDITICIOS, FINANCIEROS O SIMILARES, EN CUALQUIERA DE SUS OFICINAS O AGENCIAS EN TODO EL PAÍS. TERCERO. NOTIFICAR ESTE MANDAMIENTO DE PAGO PERSONALMENTE AL EJECUTADO, SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, PREVIA CITACIÓN POR CORREO, PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA MISMA. ADVIRTIÉNDOLE QUE EN CASO DE NO PRESENTARSE, SE LE NOTIFICARÁ POR CORREO CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 826 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL. CUARTO: ADVERTIR AL DEUDOR(ES) QUE DISPONE(N) DE QUINCE (15) DÍAS DESPUÉS DE NOTIFICADA ESTA PROVIDENCIA, PARA CANCELAR LA(S) DEUDA(S) O PROPONER LAS EXCEPCIONES LEGALES QUE ESTIME PERTINENTES, CONFORME AL ARTÍCULO 831 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL. QUINTO: INFORMAR AL (LA) DEUDOR(A) QUE CONTRA EL PRESENTE ACTO NO PROCEDE NINGÚN RECURSO, TAL Y COMO LO DISPONE EN EL ART. 833-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL. SEXTO: LÍBRENSE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES. • EXPEDIENTE 32 ICA 2025 GR Y CONSTRUCCIONES: SE PROYECTO MANDAMIENTO DE PAGO - REF: PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO CONTRA: CONSORCIO CTSA INGERAL - OBRA AL DESPACHO PARA SU COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA DECLARACIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2023 POR PARTE DE CONSORCIO CTSA INGERAL, BAJO RADICADO: 202431559 EN LA CUAL CONSTA UNA OBLIGACIÓN CLARA, EXPRESA Y ACTUALMENTE EXIGIBLE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SOPÓ Y EN CONTRA DE: CONSORCIO CTSA INGERAL IDENTIFICADO(S) CON NIT. (C.C.) NO(S). 901.686.436-1 POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2023 EN LA CUANTÍA DE: CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS ($5.589.000) MONEDA CORRIENTE. • EXPEDIENTE 24 ICA 2025 SPZ ZONA G SAS: SE PROYECTO MANDAMIENTO DE PAGO - REF: PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO - CONTRA: SPZ ZONA G S.A.S. OBRA AL DESPACHO PARA SU COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA DECLARACIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2024 POR PARTE DE SPZ ZONA G S.A.S. BAJO ES RADICADO: 202531523, EN LA CUAL CONSTA UNA OBLIGACIÓN CLARA, EXPRESA Y ACTUALMENTE EXIGIBLE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SOPÓ Y EN CONTRA DE: SPZ ZONA G S.A.S IDENTIFICADO(S) CON NIT. (C.C.) NO. 901.507.591-7 POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2024 EN LA CUANTÍA DE: OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS ($8.683.000). MONEDA CORRIENTE. • EXPEDIENTE 18 ICA 2025 CONSORCIO LUCES DE SABANA: SE PROYECTO MANDAMIENTO DE PAGO - REF: PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO – CONTRA CONSORCIO LUCES DE LA SABANA – RESUELVE PRIMERO. LIBRAR ORDEN DE PAGO POR LA VÍA ADMINISTRATIVA COACTIVA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SOPÓ Y A CARGO DEL CONSORCIO LUCES DE LA SABANA, DISTINGUIDA CON EL NIT. 900.803.870 EN LA CUANTÍA DE: TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CATORCE MIL PESOS ($38.114.000) MONEDA CORRIENTE. POR EL CONCEPTO SEÑALADO EN LA PARTE MOTIVA, MÁS LOS INTERESES QUE SE CAUSEN DESDE CUANDO SE HIZO EXIGIBLE CADA OBLIGACIÓN Y HASTA CUANDO SE CANCELEN. SEGUNDO. ORDENAR EL EMBARGO Y SECUESTRO DE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, SALARIOS, SALDOS BANCARIOS, DEPÓSITOS DE AHORRO, TÍTULOS DE CONTENIDO CREDITICIO Y LOS DEMÁS VALORES DE QUE SEA TITULAR O BENEFICIARIO(A) EL (LA) EJECUTADO (A), DEPOSITADOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, CREDITICIOS, FINANCIEROS O SIMILARES, EN CUALQUIERA DE SUS OFICINAS O AGENCIAS EN TODO EL PAÍS. TERCERO. NOTIFICAR ESTE MANDAMIENTO DE PAGO PERSONALMENTE AL EJECUTADO, SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, PREVIA CITACIÓN POR CORREO, PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA MISMA. ADVIRTIÉNDOLE QUE EN CASO DE NO PRESENTARSE, SE LE NOTIFICARÁ POR CORREO CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 826 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL. CUARTO: ADVERTIR AL DEUDOR(ES) QUE DISPONE(N) DE QUINCE (15) DÍAS DESPUÉS DE NOTIFICADA ESTA PROVIDENCIA, PARA CANCELAR LA(S) DEUDA(S) O PROPONER LAS EXCEPCIONES LEGALES QUE ESTIME(N) PERTINENTES, CONFORME AL ARTÍCULO 831 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL. QUINTO: INFORMAR AL (LA) DEUDOR(A) QUE CONTRA EL PRESENTE ACTO NO PROCEDE NINGÚN RECURSO, TAL Y COMO LO DISPONE EN EL ART. 833-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL. SEXTO: LÍBRENSE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES. • EXPEDIENTE 33 Y 34 GR Y CONTRUCCIONES: SE PROYECTO MANDAMIENTO DE PAGO - REF: PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO - CONTRA: GR Y COSTRUCCIONES SAS: OBRA AL DESPACHO PARA SU COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA DECLARACIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2023 POR PARTE DE GR Y COSTRUCCIONES SAS. BAJO RADICADO: 202431382 EN LA CUAL CONSTA UNA OBLIGACIÓN CLARA, EXPRESA Y ACTUALMENTE EXIGIBLE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SOPÓ Y EN CONTRA DE: GR Y COSTRUCCIONES SAS IDENTIFICADO(S) CON NIT. (C.C.) NO(S). 901.369.125-5 POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2023 EN LA CUANTÍA DE: DOS MILLONES CUATROCIENTOS VENTIDOS MIL PESOS ($2.422.000) MONEDA CORRIENTE. • EXPEDIENTE 29, 30 Y 31 ICA 2025 SISU LEADERS CORPORATION SAS: SE PROYECTO MANDAMIENTO DE PAGO - REF: PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO - CONTRA: SISU LEADERS CORPORATION SAS - OBRA AL DESPACHO PARA SU COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA DECLARACIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2022 POR PARTE DE SISU LEADERS CORPORATION SAS, BAJO RADICADO: 202330250, EN LA CUAL CONSTA UNA OBLIGACIÓN CLARA, EXPRESA Y ACTUALMENTE EXIGIBLE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SOPÓ Y EN CONTRA DE: SISU LEADERS CORPORATION SAS IDENTIFICADO(S) CON NIT. (C.C.) NO(S). 901.570.039-1 POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2022 EN LA CUANTÍA DE: UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($1.228.000) MONEDA CORRIENTE. • RADICADO 2025 -1-7777 REPUESTA A MANDAMIENTO DE PAGOS 006 DE 2025: SE PROYECTO RESOLUCIÓN - "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION CONTRA LA RESOLUCION NO. 471 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA SIN VIGENCIA EL PLAZO CONCEDIDO POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO" – R E S U E L V E: ARTICULO PRIMERO. RECONOCER LOS PAGOS POR VALOR DE $20.133.000 REALIZADOS POR EL CONSORCIO LUCES DE LA SABANA, A LA CUENTA BANCARIA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, LOS CUALES FUERON DEBIDAMENTE REGISTRADOS MEDIANTE RECIBOS DE INGRESO CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025. ARTICULO SEGUNDO. CONFIRMAR QUE, A PESAR DEL RECONOCIMIENTO DE LOS PAGOS, EL CONSORCIO LUCES DE LA SABANA, INCURRIÓ EN INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL ACUERDO DE PAGO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 199 DE 2024, ESPECÍFICAMENTE EN CUANTO A LA OPORTUNIDAD DE LOS PAGOS. ARTICULO TERCERO. MANTENER LA EXIGIBILIDAD DEL SALDO PENDIENTE POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA POR VALOR DE $510.000, GENERADOS POR LA EXTEMPORANEIDAD EN EL PAGO DE LAS CUOTAS 5 A 13, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 634 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL. ARTÍCULO CUARTO. ORDENAR AL CONSORCIO LUCES DE LA SABANA, PROCEDER CON EL PAGO INMEDIATO DE LOS $510.000 CORRESPONDIENTES A LOS INTERESES DE MORA, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE PAGO AUTORIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. ARTÍCULO QUINTO. ÓRDENESE NOTIFICAR AL CONTRIBUYENTE CONFORME CON LAS REGLAS DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. • EXPEDIENTE 40, 41 ,42 ICA -2025 MAGNATE COMPANY SAS: SE PROYECTO MANDAMIENTO DE PAGO - REF: PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO - CONTRA: MAGNATE COMPANY SAS - OBRA AL DESPACHO PARA SU COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA DECLARACIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2022 POR PARTE DE MAGNATE COMPANY SAS BAJO ES RADICADO: 202330172, EN LA CUAL CONSTA UNA OBLIGACIÓN CLARA, EXPRESA Y ACTUALMENTE EXIGIBLE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SOPÓ Y EN CONTRA DE: MAGNATE COMPANY SAS IDENTIFICADO(S) CON NIT. (C.C.) NO. 901492854 POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2022 EN LA CUANTÍA DE: SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS ($639.000) MONEDA CORRIENTE. • EXPEDIENTE 43 ICA -2025 PROYECTOS DE PISOS INDUSTRIALES: SE PROYECTO MANDAMIENTO DE PAGO - REF: PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO – CONTRA PROYECTOS DE PISOS INDUSTRIALES S.A. - OBRA AL DESPACHO PARA SU COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA DECLARACIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2021 POR PARTE DE PROYECTOS DE PISOS INDUSTRIALES S.A. BAJO ES RADICADO: 202230541 EN LA CUAL CONSTA UNA OBLIGACIÓN CLARA, EXPRESA Y ACTUALMENTE EXIGIBLE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SOPÓ Y EN CONTRA DE: PROYECTOS DE PISOS INDUSTRIALES S.A. IDENTIFICADO(S) CON NIT. (C.C.) NO(S). 900.271.595-7 POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA	SI	CUMPLE

ALCALDÍA DE Sopó

FORMATO INFORME DE SUPERVISION
Fecha: 11 de noviembre de 2025

	LA VIGENCIA 2021 EN LA CUANTÍA DE: DOS MILLONES DOSCIENTOS DIESIETE MIL PESOS ($2.217.000) MONEDA CORRIENTE. • EXPEDIENTE 44 - ICA -2025 ECOLOGY COLOMBIA SAS: SE PROYECTO MANDAMIENTO DE PAGO - REF: PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO – CONTRA ECOLOGY COLOMBIA S.A.S. - OBRA AL DESPACHO PARA SU COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA DECLARACIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2023 POR PARTE DE ECOLOGY COLOMBIA S.A.S. BAJO ES RADICADO: 202430861 EN LA CUAL CONSTA UNA OBLIGACIÓN CLARA, EXPRESA Y ACTUALMENTE EXIGIBLE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SOPÓ Y EN CONTRA DE: ECOLOGY COLOMBIA S.A.S. IDENTIFICADO(S) CON NIT. (C.C.) NO. 900.101.105-3 POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2023 EN LA CUANTÍA DE: QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS ($551.000) MONEDA CORRIENTE. • EXPEDIENTE 47- ICA - 2025 MVP INVERSIONES SAS: SE PROYECTO MANDAMIENTO DE PAGO - REF: PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO – CONTRA MVP INVERSIONES SAS - OBRA AL DESPACHO PARA SU COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA DECLARACIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2021 POR PARTE DE MVP INVERSIONES SAS BAJO ES RADICADO: 202230550 EN LA CUAL CONSTA UNA OBLIGACIÓN CLARA, EXPRESA Y ACTUALMENTE EXIGIBLE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SOPÓ Y EN CONTRA DE: MVP INVERSIONES SAS IDENTIFICADO(S) CON NIT. (C.C.) NO(S). 900.344.411-5 POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2021 EN LA CUANTÍA DE: UN MILLON QUIENTOS TREINTA Y SESI MIL PESOS ($1.536.000) MONEDA CORRIENTE. • EXPEDIENTE 48 -ICA -2025 WARP SAS: SE PROYECTO MANDAMIENTO DE PAGO - REF: PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO – CONTRA WARP SAS - OBRA AL DESPACHO PARA SU COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA DECLARACIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2024 POR PARTE DE WARP SAS BAJO ES RADICADO: 202530667 EN LA CUAL CONSTA UNA OBLIGACIÓN CLARA, EXPRESA Y ACTUALMENTE EXIGIBLE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SOPÓ Y EN CONTRA DE: WARP SAS IDENTIFICADO(S) CON NIT. (C.C.) NO(S). 900923394 POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2024 EN LA CUANTÍA DE: CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($5.998.000) MONEDA CORRIENTE. • EXPEDIENTE 50-ICA -2025 GRUPO A LA ORDEN: SE PROYECTO MANDAMIENTO DE PAGO - REF: PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO – CONTRA GRUPO A LA ORDEN SAS - OBRA AL DESPACHO PARA SU COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA DECLARACIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2024 POR PARTE DE GRUPO A LA ORDEN SAS BAJO ES RADICADO: 202530992 EN LA CUAL CONSTA UNA OBLIGACIÓN CLARA, EXPRESA Y ACTUALMENTE EXIGIBLE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SOPÓ Y EN CONTRA DE: GRUPO A LA ORDEN SAS IDENTIFICADO(S) CON NIT. (C.C.) NO(S). 901814386 POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2024 EN LA CUANTÍA DE: TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($3.258.000) MONEDA CORRIENTE. • EXPEDIENTE 54- ICA -2025 AVIPETS WH SAS: SE PROYECTO MANDAMIENTO DE PAGO - REF: PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO – CONTRA AVIPETS WH SAS: OBRA AL DESPACHO PARA SU COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA DECLARACIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2024 POR PARTE DE AVIPETS WH SAS BAJO ES RADICADO: 202531149 EN LA CUAL CONSTA UNA OBLIGACIÓN CLARA, EXPRESA Y ACTUALMENTE EXIGIBLE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SOPÓ Y EN CONTRA DE: AVIPETS WH SAS IDENTIFICADO(S) CON NIT. (C.C.) NO(S). 901714016. POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2024 EN LA CUANTÍA DE: CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($5.195.000) MONEDA CORRIENTE. • EXPEDIENTE 52 ICA 2025 AD COLOMBIA SAS: SE PROYECTO MANDAMIENTO DE PAGO - REF: PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO – CONTRA AD COLOMBIA SAS: OBRA AL DESPACHO PARA SU COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA DECLARACIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2024 POR PARTE DE AD COLOMBIA SAS BAJO ES RADICADO: 202530072 EN LA CUAL CONSTA UNA OBLIGACIÓN CLARA, EXPRESA Y ACTUALMENTE EXIGIBLE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SOPÓ Y EN CONTRA DE: AD COLOMBIA SAS IDENTIFICADO(S) CON NIT. (C.C.) NO(S). 900330413. POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS PARA LA VIGENCIA 2024 EN LA CUANTÍA DE: OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($8.688.000) MONEDA CORRIENTE. • SOLICITUD TERMINACIÓN PROCESO COACTIVO EXPEDIENTE No. 110/2025. // FIDEICOMISO EGIPCIACA: SE PROYECTO AUTO DE TERMINACIÓN Y ARCHIVO VIA COACTIVA REFERENCIA - DEUDOR PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO EGIPCIACA - NIT O C.C. 805012921 - EXPEDIENTE NO.110/2025 - CONCEPTO: IMPUESTO PREDIAL // SE PROYECTO OFICIO – SEÑORES ACCION FIDUCIARIA - ATN. MAURICIO ALBERTO BUSTILLO CABRERA REPRESENTANTE LEGAL - CORREO ELECTRÓNICO: SERGIO.CASTANO@ACCION.CO, NOTIJUDICIAL@ACCION.CO - REFERENCIA: PROCESO COACTIVO NO. 110/2025 - ASUNTO: RESPUESTA OFICIO FECHADO DEL 29 DE AGOSTO DE 2025. : • EXPEDIENTE NO. 013-ICA-2025: SE PROYECTO AUTO DE TERMINACIÓN Y ARCHIVO VIA COACTIVA - REFERENCIA: DEUDOR: ENCIITRANS S.A.S. - NIT O C.C901126504-0 - EXPEDIENTE NO. 013-ICA-2025 - CONCEPTO: IMPUESTO DE INDUSTRIA Y		
7. Brindar acompañamiento en la proyección de respuestas a los requerimientos, derechos de petición y demás inherentes a las solicitudes que se presenten con ocasión del objeto del contrato.	Durante el mes de octubre de 2025 se gestionaron las siguientes peticiones y consultas: Derecho de petición: PERSIANAS Y CORTINAS BLINDS HOUSE SAS.: VALORADA LA RESPUESTA EL CONTRIBUYENTE PROPONE UN ACUERDO DE PAGO. EN ESE ORDEN, DEBERÁ ESTUDIARSE LA PROCEDENCIA Y DE ELLO CELEBRAR EL RESPECTIVO ACUERDO. UNA VEZ SUSCRITO DEBERÁN CORRER TRASLADO PARA LA EVENTUAL SUSPENSIÓN DEL PROCESO. BÁSICAMENTE, PARA NO DESECHAR LA RESPUESTA AL NO TENER VOCACIÓN DE PROSPERAR EN VIRTUD QUE NO HAY ACUERDO. SUGERIMOS SE VALORE AQUEL Y DE ELLO RESPONDER AL CONTRIBUYENTE. Consulta -Notificación CASA Y CONFORT S.A.S.: SE INFORMA: RECOMENDAMOS NOTIFICAR ELECTRÓNICAMENTE A LA DIRECCIÓN QUE SE ENCUENTRA EN CÁMARA. FINANZASCASAYCONFORT@GMAIL.COM. INSISTO, ES MÁS EXPEDITO EL TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE FORMA ELECTRÓNICA SIN REQUERIRSE COMPARECENCIA O CITACIÓN AL CONTRIBUYENTE. Consulta EXPEDIENTE 2021- 2023 , 09 Y 20 ICA 2025 CASA Y CONFORT SAS: SE INFORMA: PRINCIPALMENTE Y VIENDO QUE NO HAN CONSOLIDADO MEDIDAS, Y AL SER PERSONA JURÍDICA. LA ESTRATEGIA PARA LOGRAR RECAUDO SERÍA ANTES DE LA ORDEN DE SEGUIR ADELANTE, EMBARGAR CUENTAS. EN ESE ORDEN, ME PUEDEN ENVIAR EL FORMATO QUE HA UTILIZADO PARA EMBARGAS CUENTAS POR CONCEPTO DE ICA.	SI	CUMPLE
8. Realizar acompañamiento en la actualización de los expedientes administrativos de los contribuyentes con todas las actuaciones de la Secretaría de Hacienda.	Durante el mes de octubre de 2025 no se requirió está obligación.	SI	CUMPLE
9. Cumplir con las demás que se requieran y tengan relación con el objeto del presente contrato y que le informe el supervisor del contrato.	Durante el mes de octubre de 2025 no se requirió está obligación.	SI	CUMPLE

Los soportes y evidencias de los procesos de contratación, reposan en cada uno de los expedientes contractuales, los cuales se adjuntan a este informe.

FALENCIAS: No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

Prestación de Servicios		Cumple	No Cumple	N.A.
Calidad del Servicio	**Logística:** Contó con la logística necesaria en cuanto a transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato	X		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
Cumplimiento en los tiempos de entrega	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
Servicio durante la ejecución	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

ALCALDÍA DE Sopó

FORMATO INFORME DE SUPERVISION
Fecha: 11 de noviembre de 2025

Criterios a evaluar		Cumple	No Cumple	N.A.
Cumplimiento legal	¿El contratista demuestra un compromiso activo con el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables a las actividades que ejecuta?	X		
Compromiso	¿El contratista demuestra un compromiso activo con el cumplimiento de los Programas Ambientales con los que cuenta la Alcaldía?	X		
	¿El contratista demuestra compromiso activo con el cumplimiento del Manual de Gestión Ambiental para Proveedores?	X		
Gestión de Residuos	¿El contratista gestiona adecuadamente los residuos generados durante la ejecución del contrato, evidenciando prácticas efectivas?	X		
Prevención contaminación	¿El contratista implementa acciones concretas para prevenir la contaminación del suelo, agua y aire para mitigar los impactos ambientales frente al cambio climático?	X		
Uso recursos naturales	¿El contratista optimiza el uso de los recursos naturales durante la ejecución del contrato, mostrando eficiencia y responsabilidad ambiental frente al cambio climático?	X		

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Criterios a evaluar		Cumple	No Cumple	N.A.
Cumplimiento	¿El contratista demuestra su adherencia a las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas en la legislación vigente? (Pago de Seguridad Social y Afiliación a una ARL **con el nivel de riesgo correspondiente a las actividades contratadas y ejecutadas**).	X		
Uso de EPP	¿El contratista asegura el uso adecuado y obligatorio de los equipos de protección personal (EPP) en la ejecución de sus actividades?	X		
Prevención	¿El contratista implementa medidas para prevenir accidentes y / o enfermedades laborales en el área de trabajo?	X		
Capacitación	¿El contratista garantiza que su personal recibe la capacitación y entrenamiento **requeridos para la ejecución de sus actividades antes y durante la ejecución del mismo? (alturas, espacios confinados, manipulación de alimentos**)	X		

INTERPRETACIÓN	Altamente Confiable	Confiable	No Confiable
Calificación		X	

OBSERVACIONES: .

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN: Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES: Se procederá a efectuar el pago No. 9 del contrato No. DI-2025-0324 correspondiente al periodo comprendido entre 2025-10-01 y 2025-10-31, de acuerdo al referido contrato.

BL ENTERPRISE S A S
MATEO PATIÑO GONZALEZ

V°.B°.**OMAR ALIRIO MOLINA RUBIANO**
SECRETARIO DE DESPACHO

ALCALDÍA DE
Sopó

CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL

SECRETARÍA DE HACIENDA

C E R T I F I C A

Que **BL ENTERPRISE S A S** con NIT. **901.000.732-1** Representada legalmente por **MATEO PATIÑO GONZALEZ** identificado con C.C. **1.076.623.155** expedida en **Tabio** cumplió con lo establecido en el contrato No. **DI-2025-0324** del **25 de febrero de 2025** con el Municipio de SOPO, cuyo objeto fue **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS COBRO ADMINISTRATIVO, PERSUASIVO Y COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y LIQUIDACIONES DE PLUSVALÍA Y CONTRIBUCIONES A CARGO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ..**

RESUMEN FINANCIERO

FECHA	DETALLE	VALOR	PENDIENTE
2025-02-25	Contrato	75.000.000,00	75.000.000,00
2025-04-30	Recibido 1	-1.500.000,00	73.500.000,00
2025-05-02	Recibido 2	-7.500.000,00	66.000.000,00
2025-05-14	Recibido 3	-7.500.000,00	58.500.000,00
2025-06-11	Recibido 4	-7.500.000,00	51.000.000,00
2025-07-14	Recibido 5	-7.500.000,00	43.500.000,00
2025-08-25	Recibido 6	-7.500.000,00	36.000.000,00
2025-09-22	Recibido 7	-7.500.000,00	28.500.000,00
2025-10-27	Recibido 8	-7.500.000,00	21.000.000,00

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento parcial nro **9** por valor de $7.500.000,00 por concepto de **PAGO PARCIAL 009**, correspondiente al periodo entre **2025-10-01 y 2025-10-31**.

Que se debe adelantar un pago parcial de $7.500.000,00

Registro Presupuestal Nro(s): 202500510, Rubro(s): 2.1-1-2.3.2.02.02.009-4599-73-1.2.1.0.00

Se expide para trámite de pago PARCIAL nro 9 por valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000,00) M/CTE**, y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y pensión, se expide a los 11 días del mes de noviembre de 2025.

OMAR ALIRIO MOLINA RUBIANO
SECRETARIO DE DESPACHO
Digitó: **Paula Alejandra Murcia Barrera**

icontec ISO 9001
N°.SC-CER313325

Alcaldía Municipal, Cr 3 Nro 2-45 Parque Principal, Sopo Cundinamarca
Teléfono: 5876644 - Fax. Extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código Postal 251001

icontec ISO 14001
TR-SG-2019001997